

ACTA # 03.

sesión Ordinaria celebrada por la nueva Corporación Municipal hoy día Martes primero de Febrero del año 2022, siendo las 9.00am, en las instalaciones que ocupa el salón Municipal de sesiones, presidida la sesión por el sr. alcalde Municipal en función de ley agr. Rudy Yudis Ticio Amaya, - asistencia del sr. vice-alcalde Municipal Prof. Varion Rigoberto Lemuz, miembros de la Corporación Municipal por su orden Regidor Primero Lic. Aind Alexander Pineda Cruz, 2do/Regidor sr. Carlos Calixto Castillo Martínez, 3er/Regidor Lic. Duvia Liseth Reyes 4to/Regidor Prof. José Cruz Nelson Martínez 5to/Regidor Prof. Rolando Díaz Enamorado, 6to/Regidor Prof. Martín Arturo Perdomo, 7mo/Regidor sra. Sulman-Guadalupe Hernández Enamorado, 8vo/Regidor Dennis Omar Mejía Gámez, secretaria Municipal Edith Natividad Vázquez que autorizo y doy fe se procedió desarrollando la agenda siguiente: 1.

1. Comprobación del quorum,
2. Apertura y bienvenida a la sesión
3. Invocación a Dios
4. Minuto de silencio
5. Lectura del acta anterior
6. Calendarización de sesiones
7. Conformación de comisiones de trabajo,
8. Lectura de derechos y deberes de la Corporación Municipal
9. Documentos a presentar para expediente de miembros de la Corporación Municipal,
10. Asuntos varios,
11. Acuerdos.

Desarrollo de agenda.

1. se hizo la comprobación del quorum, y abierto la sesión, 2. un miembro de la asamblea hizo la invocación a Dios 3. se hizo un minuto de silencio en memoria de la licenciada Ana de Jesús Castillo, quien era hija del segundo Regidor de la Corporación Municipal Carlos Calixto Castillo 4. se le dio lectura al acta anterior misma que fue ratificada por la Corporación Municipal



Atenen - - - -

Saliente para Constancia.


6. Calendarización de sesiones; para desarrollar las reuniones ordinarias según lo establece la ley de Municipalidades y su reglamento la Corporación Municipal acorda desarrollarlas de la siguiente manera: los primeros de cada Mes a las 8.30am, y la Fecha 15 de cada Mes a las 2.00pm

7. El sr. Alcalde Municipal Rudy Yadin Trejo en cumplimiento con el art. de la Ley de Municipalidades hace la asignación de Comisiones que serán lideradas por los miembros de la Corporación Municipal para lo cual deben establecer un plan de trabajo en base a cada comisión asignada, como también deberán presentar informe de su desarrollo, este siempre enlazado con el apoyo de los técnicos de la Municipalidad, Comisiones siguientes: Alcalde Rudy Yadin Trejo Comisión de salud y Mujer.

- ✓ Prof. Varron Lemoz Srca-alcalde, Comisión inter-institucional y Recursos Humanos.
- ✓ I Regidor Prof. Arnol Alexander Pineda, Comisión de Educación.
- ✓ II Regidor Carlos Calixto Castillo, Comisión de agricultura y Ganadería.
- ✓ III Regidor Lic. Duxia Liseth Reyes Comisión de Niñez y Juventud.
- ✓ IV Regidor Prof. José Cruz Nelson Martínez Comisión de Infraestructura y Parte Social.
- ✓ V Regidor Prof. Rolando Draz Enamorado, Comisión de seguridad, cultura y Promoción al Turismo
- ✓ VI Regidor Prof. Martín Arturo Perdomo, Comisión de Medio ambiente, agua y saneamiento básico.
- ✓ VII Regidor Sr. Solman Guadalupe Hernández, Comisión de Participación ciudadana



Ateneo...

353  
  
El Regidor Prof. Dennis Omar Mejía Gamero, Comisión de Deportes, Cultura y Promoción al Turismo.

Estas Comisiones quedan en posesión de sus cargos en busca del desarrollo de nuestro Municipio.

8). Lectura de los deberes y derechos de la Corporación Municipal; el Sr. Alcalde Municipal Rudy-

Yudis Tejido Amaya, socializó a la Corporación el art. 25, Capítulo III de la Ley de Municipalidades, art. 12, consistente en deberes, derechos

obligaciones, prohibiciones, faltas, sanciones, con el objetivo que la Corporación Municipal conozca

la parte legal de las Municipalidades con el fin de contribuir a desarrollar una administración conforme a ley; así mismo hace saber que se

cuenta con un reglamento interno de Corporación Municipal.

9. Documentos a presentar por cada Regidor para el expediente de Corporación Municipal; en condición de secretario de la Corporación Municipal

Así como también para que realicen la Declaración Jurada en el Tribunal Superior de Cuentas.

1. Copia de Credencial

2. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales

3. Tarjeta de Salud, 4. Copia de DNI,

5. Currículum actualizado, 6. Constancia de Declaración Jurada, por el TSE.

Esta documentación se hará llegar a secretario lo más pronto posible, para elaboración de expediente.

10. Asuntos Varios

3. El Regidor prof. Rolando Díaz Enamorado propuso a la Corporación Municipal, buscar la forma para rehabilitar el tramo denominado el Callejón

Calle Erandique Matarzano, siendo esta una emergencia ya que hay peligro para las personas

que transitan por el nevragio que existe, y este

Vienen en -

ocasiona riesgos para personas (con) que transitan con cualquier tipo de vehiculos, la Corporación tomo a bien dicha propuesta ya que si es una emergencia para nuestra población por lo tanto acuerda y autorizan al alcalde Municipal para que de seguimiento y se mande a reparar este tramo, haciendo uso del renglon presupuestario Mantenimiento Red Vial Terceraria

2. El alcalde Municipal Rudy Yadi Trejo Maya hizo de conocimiento que las Carreteras de Red Vial que conducen a las cabeceras Municipales le corresponde al gobierno Central de la Republica su mantenimiento, por ende el mantenimiento de Calle Conal Erandique-Erandique Barrio Nuevo le corresponde al gobierno y en vista que se está construyendo el pavimento San Juan Antibuca Carrizal Ruta Mapulaca, por parte de la empresa CERMACO se hizo la evaluación para el mantenimiento Conal Erandique-Erandique Barrio Nuevo Evaluación que fue aprobada por el Gobierno de la Republica, por lo que se le está dando seguimiento a través de los ingenieros de dicha empresa esperando que se de continuidad.

3. El alcalde Municipal Rudy Yadi Trejo informo que en uso del artículo de la ley de Municipalidades se hizo la remoción de cargo al sr. Carlos Veliz Garcia de Control Tributario a Contador Municipal.

4. se nombra para el cargo de Jefe de Control Tributario a Sr. Yanibel Milla Pinto

5. Consejo de la Municipalidad a Mayra Membreno con el salario estructurado en el presupuesto Municipal funcionamiento año 2022, a partir del primero de febrero del presente.

6. Asi como tambien se nombro al sr. Alban



Julio...



Vienen . . .

Javier Lara (Lara) en el cargo de seguridad alimentaria a partir del 15 de Enero del presente año devengando un salario según lo establecido en el presupuesto municipal año 2022.

7. El prof. Relando Diaz, sugirió lo siguiente: darle seguimiento a la Reforestación,

8. El Regidor prof. Nelson Martinez, informó que pronto estará en este municipio la institución de visión mundial apoyando con varios componentes. Con la Maquinaria del Fondo Cafetero se está trabajando en mantenimiento de calles en zonas cafetaleras.

11. Acuerdos, la Honorable Corporación Municipal acuerda lo siguiente:

1. Instruir al eng. Juan Lara para la ubicación de tomolos en calles pavimentadas.

2. Darle continuidad a la Ordenanza chapeada de calles, conetas y tragantes en area Rural y Casco urbano.

3. Darle continuidad a la Organización Comunitaria en el area civil.

4. El Manejo de Recursos Humanos de la Municipalidad está a cargo del Vice-alcald Municipal Prof. Vairon Rigoberto Lemuz.

5. La Corporación Municipal hace de reconocimiento a la nueva estructura de la Junta de Agua de Concepción Barrio Nuevo con Resolución No. 1300-2018 Junta Administradora de agua potable y saneamiento de concepción Barrio Nuevo, estando estructurada de la manera siguiente:

Presidente: Adimas Antonio Garcia, D.N.I. 1306-1991-00197

Vice-Presidente: Juan Membreño Aguilera D.N.I. 1305-1983-00129

Secretaria: Mayra Elizabeth Bonilla Cuella D.N.I. 1327-1985-00015

Tesorero: José Martín Membreño D.N.I. 1305-1983-00114

Fiscal: Milton Javier Perez Carcamo 1305-1997-00326

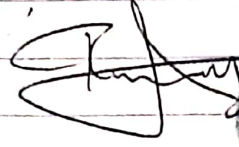

copex

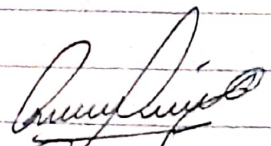
Jan . . .


Nienn -----  
Vocal I Rudy Matras Machado DNS 1012 1994-00144  
Vocal II Andry Yomry Amaya 1620 1998 00610.

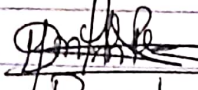
mismos que quedan en posesion de su cargo a par-  
tir de la fecha.

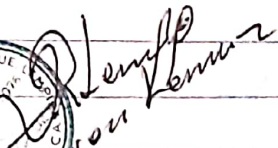

12. No habiendolo mas puntos que tratar se da  
por cerrada el acta hoy dia Martes Quince  
de febrero del año 2022 ratificando con su fir-  
ma lo antes escrito.

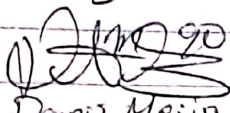
  


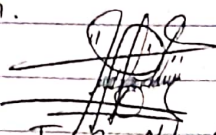
  
Regidor  
Rolando Diaz E.

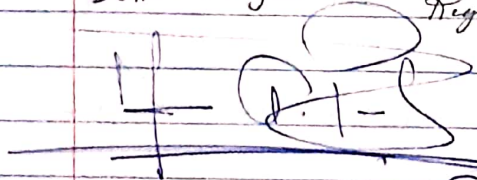
  
Regidora  
Sulpan Guodolipe

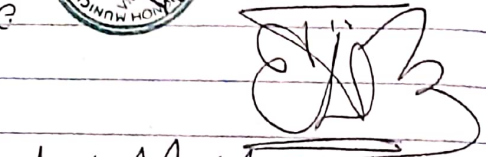
  
Regidora  
Duvia Liseth Reyes

  
Regidor  
Dennis Mejia

  
Regidor  
Jose Cruz Nelson Martinez

  
Regidor #6  
Marvin A. To-domo C.

  
Regidor  
Carlos Castillo

Acta #04.

sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Cor-  
poración Municipal hoy dia Martes Quince de febrero  
del año 2022, siendo las 2.00pm, en las instalacio-  
nes que ocupa el salon Municipal de sesiones, pre-  
sidad por el sr. alcalde Municipal en funcion de  
Ley agr. Rudy Yadir Trejo Amaya, Vicealcalde Mu-  
nicipal Prof. Vairon Rigoberto Lemoz, Membros de  
la honorable Corporación Municipal por su Orden  
1ro/ Prof. Aniol Alexander Pineda Cruz, 2do/ sr. Carlos  
Castillo Martinez, 3ro/ Lic. Duvia Liseth -  
Reyes, 4to/ Prof. José Cruz Nelson Martinez san--